

# AYUNTAMIENTO DE ESCALONA DEL PRADO

## ANUNCIO

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia ambiental para el cambio de orientación zootécnica de la explotación porcina ubicada en la parcela 32 del polígono 5 del término municipal de Escalona del Prado (Segovia).

Por este Ayuntamiento, a petición de D. David Galindo Cardiel, se está tramitando autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia ambiental para el cambio de orientación zootécnica de la explotación porcina ubicada en la parcela 32 del polígono 5 de Escalona del Prado, clasificado como suelo rústico de protección de infraestructuras. De conformidad con el artículo 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Durante dicho plazo podrá consultarse la documentación relacionada con el expediente por cualquier interesado en la página web municipal ([www.escalonadelprado.es](http://www.escalonadelprado.es)), así como en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicado en la Plaza Mayor nº 1 de Escalona del Prado, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas y presentarse las alegaciones, sugerencias, informes y cualesquiera otros documentos que se estimen oportunos, en la Secretaría del Ayuntamiento (en el mismo horario), a través de la sede electrónica municipal (<https://escalonadelprado.sedelectronica.es/info.0>) o de la siguiente dirección de correo electrónico: [info@escalonadelprado.es](mailto:info@escalonadelprado.es).

En Escalona del Prado, a 6 de mayo de 2026.

La Alcaldesa  
Fdo: Felisa Montarelo Jimeno

